

710-



201300031831

Ibagué 26 de julio de 2013

Ingeniero:

ALBERTO OLARTE AGUIRRE

Secretario Técnico Consejo Nacional de Operación CON
Avenida Calle 26 N° 69 – 63 Oficina 408
Edificio Torre 26 Centro Empresarial
Tels.: 4272788 – 4272838
Bogotá Colombia

Asunto: respuesta radicado 201300023794

Respetado Ingeniero Olarte Aguirre,

En atención a su comunicación con radicado del asunto, la Compañía Energética del Tolima ENERTOLIMA S.A. E.S.P., pone en su conocimiento las acciones emprendidas con el fin de asegurar la operatividad de las líneas Tuluní Natagaima, Prado Natagaima y Bote Natagaima, todas a 115 kV; en este sentido se han adelantado diferentes trabajos de tipo preventivo; inicialmente se realizó el cambio y la instalación de empalmes y el cambio de estructuras sobre la línea Tuluní Natagaima, entre los días 3 y 4 de junio.

Así mismo se han adelantado trabajos de diagnóstico técnico con el propósito de determinar el estado del conductor: prueba en laboratorio de capacidad mecánica de cada hilo, mediciones físicas y eléctricas del conductor, medición de peso y diámetro, análisis químico y verificación respecto a norma, estamos a la espera del resultado con el fin de tomar acciones sobre los mismos.

Posteriormente entre los días 17, 18 y 19 de Julio se realizaron actividades de mantenimiento sobre el tramo de la línea Bote Natagaima, desde la subestación Natagaima hasta el río pata, un proceso con más de 60 personas laborando donde se reemplazaron empalmes y tramos de conductor, reforzando igualmente la limpieza de vegetación sobre el corredor de línea.

De igual forma ya recibimos concepto aprobatorio por parte la Unidad de Planeación Minero Energética UPME para normalizar la subestación Natagaima, proyecto que tenemos previsto finalizar en Octubre de 2014.



ISO 9001: 2008

BUREAU VERITAS
Certification

N° CO234141



ACREDITADO
ISO/IEC 17021:2006
10-CSG-007

Compañía Energética del Tolima S.A. E.S.P.
Enertolima S.A. E.S.P.
NIT. 809.011.444-9

Calle 39A No. 5 - 15 Ibagué/Tolima
PBX: (8) 266 6694 FAX: (8) 265 5810
www.enertolima.com

Por otra parte, consideramos importante informarles que como ha sido de su conocimiento por acuerdo operativo el mantenimiento de la línea Bote Natagaima 115 kV, se ha compartido con la Electrificadora del Huila ELECTROHUILA S.A., E.S.P, de la siguiente manera: desde Natagaima hasta el río patá es responsabilidad de ENERTOLIMA y desde este límite hasta la subestación el Bote 115 kV debe ser realizado por el otro operador; sin embargo en una reunión sostenida con ELECTROHUILA, nos informaron que de acuerdo a lo establecido en el remuneración de cargos por los activos de esta línea, no se realizará por parte de ellos el mantenimiento a aproximadamente 11 kms de la línea vistos desde el río de pata hasta la subestación El Bote; no obstante este acuerdo operativo se constituyó hace muchos años y hasta la reunión mencionada se entendía por ENERTOLIMA que se cumplía con el mismo; de igual forma y de acuerdo a las indagaciones realizadas al personal que ha laborado en décadas atrás en la Compañía se indica la veracidad en la suscripción del acuerdo.

Ante lo expuesto la Compañía procedió a realizar un levantamiento de este tramo de línea, teniendo como necesidad imperiosa asegurar la continuidad del servicio a los usuarios conectados a la Subestación Tuluní, encontrado lo siguiente:





Como se evidencia el estado de la línea es crítico, pues se ha perdido el corredor de línea y se establece la necesidad de realizar despeje de vegetación con tala de árboles para recuperarlo; situación que dificulta la labor, dado que para ejecutar estas actividades se debe contar con un permiso otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Alto de Magdalena CAM, autoridad competente en materia ambiental para el Departamento del Huila y dicho trámite puede tardar mucho tiempo en su expedición; y a pesar que la compañía tiene vigente una resolución para aprovechamiento del plan de manejo arbóreo, esta cubre únicamente el despeje de vegetación en conflicto con la red sobre el Departamento del Tolima, emitida por la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA.

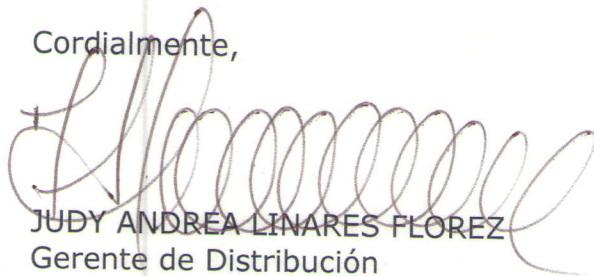
De forma paralela se iniciando una labor de verificación sobre la remuneración de activos a fin de determinar la procedencia de ejecutar por parte de ENERTOLIMA actividades de mantenimiento sobre esta línea. Sin embargo y como se mencionó con el único propósito de asegurar la continuidad del servicio sobre los usuarios conectados en la Subestación Tuluní se programaron actividades de mantenimiento para los días 9 y 10 de agosto sobre este tramo de la línea y actualmente nos encontramos realizando limpieza de la vegetación que incide sobre la estructuras. Estas actividades se realizarán y de acuerdo a lo que se dirima respecto de que operador tiene la obligación de realizar los mantenimientos sobre este tramo de línea, la compañía procederá o no al cobro de las actividades a la Electrificadora del Huila.

Una vez se asegure la operatividad de la línea Bote Natagaima, continuaremos con el plan de actividades sobre la línea Prado Natagaima 115 kv y de esta forma retiraremos la limitación que está consignado actualmente sobre la línea.

Q

Esperamos que esta información sea de su utilidad y manifestamos nuestra disposición para garantizar como se menciona anteriormente la operatividad de estas importantes líneas del Sistema de Transmisión Nacional.

Cordialmente,



JUDY ANDREA LINARES FLOREZ

Gerente de Distribución

Claudia Gómez

Copia: RAMON FERNANDO ANTOLINEZ OLARTE
Superintendente delegado para Energía y gas
Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios
Carrera 18 N° 84 - 35
Bogotá D.C Colombia